Bogotá, 14 de febrero de 2026

Alcaldía Local de Barrios Unidos
R No. 2026-621-001307-2
2026-02-16 10:45 - Folios: 1 Anexos: CAR
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem D: FUNDACIÓN G3

Señora
ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local
Calle 74A No. 63 – 04
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación Primer informe CPS 320 -2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito realizar la entrega del informe del CPS 320 – 2025 cuyo objeto contractual es:

"PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOGOTÁ DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA, PATRIMONIAL E INTERCULTURAL.". Se entregan los siguientes documentos:

- Informe contractual
- Facturas
- Soporte documental – consorcio
- Evidencias

Agradezco su atención y quedo atenta a la confirmación del recibido a satisfacción.

Cordialmente,

Julieth Riaño.

Nombre: **JULIETH PAOLA RIAÑO BELTRAN**
C.C: **1.016.072.90**
Teléfono de contacto: 316 473 24 91
Correo electrónico institucional: consorciog3@gmail.com
Folios: 1863 folios

Powered by CamScanner